

Texto de la Bula, constitutiva del Año Santo

El Papa recuerda la serie de beneficios divinos que se conmemoran. Hace votos porque este Año Santo devuelva la paz a los ánimos y la debida libertad a la Iglesia. «Desamos vivamente que vendáis muchos a Roma en peregrinación». Amplísima concesión de indulgencia, aplicable a los difuntos.

El Papa indica las paces necesarias para las visitas jubilaes a las Basílicas.

(Conclusión)
En el curso de este Año Santo, a todos los fieles cristianos de ambos sexos que confesados y comunicados en el mismo día o en diversos y en cualquier orden visiten piadosamente por tres veces las basílicas de San Juan de Letrán, San Pedro del Vaticano, San Pablo de la Via Ostense y Santa María la Mayor en el Esquilino, y rueguen según nuestra intención, les concedemos misericordiosamente en el Señor y les otorgamos plenísima indulgencia de toda la pena que deben pagar por sus pecados, de los que los mismos fieles hayan obtenido primero la remisión y el perdón. Hay que advertir que pueden los fieles, una vez salidos de la visita de una Basílica entrar de nuevo en ella para realizar allí la segunda y tercera visita. Lo cual establecemos con el propósito de que pueda más fácilmente realizarse la visita total.

Cual sea, queridos hijos, en general la intención de los Romanos Pontífices, no lo ignoráis en verdad. Cual sea la Nuestra en este caso esperar, ya lo hemos manifestado antes.

Decretamos, además, que esta indulgencia del Jubileo puedan gozarla los cristianos, no sólo en beneficio propio, sino también en el de los difuntos, tanto en el caso de que cumplan rigurosamente nuestras prescripciones. LAS PRECES DE LA VISITA JUBILAR.

Para que las oraciones, que se recen en estas sagradas visitas lleven y muevan los ánimos de los fieles con más fervor al recuerdo de la Redención divina y especialmente de la Pasión del Señor, establecemos y mandamos las que siguen: Además de las oraciones que cada uno quiera rezar particularmente según su devoción, debe rezar ante el altar del Sacramento cinco Padrenuestros, Ave Marías y Glorias, y además un Padrenuestro, Ave María y Gloria por Nuestra intención; después todos, ante la imagen de Jesús Crucificado, deberán rezar igualmente tres Credo y una vez la jaculatoria «Adoramus te Christe et benedicimus te, etc.», u otra análoga; luego ante una imagen de la Virgen, Madre de Dios, deberán rezar, pensando en sus dolores, la salutación angélica del Ave María, añadiendo una vez la jaculatoria: «Sancta Mater, istud agas,

etcétera», u otra análoga. Finalmente, ante el altar de la Confesión, habrán de hacer profesión de fe católica devotamente con la fórmula que hemos recordado más arriba. Mandamos observar estas condiciones para que se gane la indulgencia plenaria del Jubileo. Pero para aquellos que impedidos en Roma o en el camino por una enfermedad o por otra causa legítima, o a quienes sorprenda la muerte no habiendo terminado aún el número prefijado de visitas o si quisiera habérselas empeñado, disponemos que aquellos que se hayan confesado y hayan recibido la comunión, puedan ser partícipes de la indulgencia y remisión jubilar como si hubiesen visitado en realidad las cuatro Basílicas a que hemos aludido.

Nos resta, queridos hijos, exhortaros vivamente en el Señor, tanto a los habitantes de Roma como a los forasteros, a que, aprovechando esta oportuna ocasión, visitéis con toda devoción el célebre santuario de las Sagradas Reliquias, que está en la Basílica Sessoriana de la Santa Cruz, así como también que subáis la Escala Santa, siguiendo la costumbre de rezar y meditar.

Para que estas Letras Nuestras lleguen más fácilmente al conocimiento de todos los fieles, queremos que aun a los ejemplares impresos pero suscritos con la firma de algún notario público y corroborados con el sello de una persona de dignidad eclesiástica, se dé enteramente la misma fe que tendría para los presentes, si hubiesen sido exhibidos y ostentados.

No sea permitido a ningún hombre quebrantar esta página de Nuestra declaración, promulgación, concesión y voluntad o ir contra ella con temerario atrevimiento. Si alguno presumiese atentarle, sepa que incurrirá en la indignación del Omnipotente Dios y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma en San Pedro, el día 6 de enero, fiesta de la Epifanía del Señor, del año 1933, undécimo de Nuestro Pontificado.—Fr. A. Card. Pacelli, secretario de Estado.—Fr. A. Card. Frühwirth, canciller S. R. E.—P. Card. Gasparri, camarero S. R. E.—Joseph Wapert, decano del Colegio de Prototestados Apóstólicos.—Domingo Jorio, notario apostólico.

Asamblea de labradores

En el pueblo de Tordomar se reunieron ayer, representantes de numerosos pueblos del partido de Lerma, para tratar de las bases conducentes a la compra y venta del trigo en la región, acordándose por unanimidad las siguientes conclusiones, que han sido entregadas hoy por una comisión de labradores, en el Gobierno civil.

1.ª Que se haga cumplir la tasa máxima y mínima según el decreto de 15 de septiembre de 1932.

2.ª Incantación por el Estado de las fábricas de harinas, las cuales se abastecerán directamente de las juntas de tenedores de trigo.

3.ª Que la tasa mínima del trigo de la cosecha vendida, sea de 53 pesetas el quintal, y la máxima de 60.

4.ª Que se facilite dinero a cuenta de especies al campesino, o sea crédito agrícola, a un interés módico y sin que para ello encuentre trabas o dificultades, única forma de poder hacer frente a la situación económica de momento.

5.ª Que por este Gobierno se gestione la venta de los trigos de esta provincia, venta proporcional con arreglo al consumo de España, en atención a las graves necesidades de los labradores, por la paralización del mercado provincial.

6.ª Y por último, que por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, se hagan llegar estas conclusiones al Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura.

Todo nuestro esfuerzo en favor de los labradores

Ayer fuimos visitados por una numerosa comisión de labradores que, en representación de multitud de pueblos del partido de Lerma, reunidos en Tordomar, para tratar del estado insostenible, desahogado de la agricultura y de los labradores vinieron a Burgos a fin de exponer su situación y entregar un pliego de conclusiones aprobadas al gobernador civil.

En la edición de anoche de EL CASTELLANO y en otro lugar de este número habrán visto nuestros lectores las conclusiones aludidas.

Como hemos estado, estamos y estaremos siempre ojo avizor y en la avanzada más extrema en el orden de la defensa de los intereses de la agricultura y ganadería y de cuanto en todos los órdenes, religioso, moral, político, social y económico, es provechoso a los labradores, excusamos decir con cuánto amor acogemos, en las co-

lumnas de EL CASTELLANO, las justísimas pretensiones de los labradores del partido de Lerma, las hacemos nuestras y elevamos al Gobierno, con todas las energías de que somos capaces, la petición de que sean inmediatas, plenas y urgentemente atendidas y satisfechos los labradores.

Sobre todas estas cuestiones trataremos, en números sucesivos, con la suprema atención que merecen.

Una charla de García Sanchiz en Burgos

La empresa del Coliseo Castellano ha ultimado un contrato con el inimitable charlista de fama mundial, García Sanchiz, en virtud del cual el día 25 nos explicará con su maravillosa palabra las impresiones que en su alma han causado sus correrías por Tierra Santa.

Gran noticia para todos los burgaleses, que todavía conservan fresco el grato recuerdo de las últimas charlas, con que el incomparable artista de la palabra cautivó, a cuantos tuvieron la ventura de escucharlo. Ahora, con este tema tan sugestivo el encanto de escucharlo será mucho mayor, y hay motivos para suponerlo así, teniendo en cuenta los juicios de la prensa de aquellas capitales en que Sanchiz ha desarrollado ya tan atrayente materia.

Un aplauso a la empresa que así se preocupa, sin detenerse ante los mayores sacrificios, de satisfacer los gustos del público.

El Gremio de Almacenistas de Vinos

Invita a sus asociados a que concurran a la Junta General, que, con carácter urgente y para tratar de asuntos de gran importancia, entre otros sobre la vigente Ley de Vinos, se celebrará el próximo lunes, 23 de los corrientes, a las siete de la tarde, en Santa Clara 56, (planta baja), rogando la puntual asistencia.

El Presidente, Leonardo Carcedo.

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4.



Raissa Borissova, soprano de la Compañía rusa de Opera de Cámara

DESDE NUEVA YORK

La destrucción de los conventos

Creemos de actualidad ofrecer a nuestros lectores la opinión de uno de los historiadores más notables de la Reforma Protestante, en Inglaterra, el Dr. E. Hermitage Day, teólogo y ministro de la secta anglicana, acerca de la supresión de los Ordenes religiosos y confiscación de sus bienes durante la persecución de Enrique VIII, expuesta en su libro «The Reformation in England», recientemente publicado en Londres.

«La supresión de los Ordenes religiosos siguió, como un efecto directo, a la rebelión contra la autoridad papal y a la declaración de la independencia del Rey. La furia del Rey cayó sobre los conventos mejores y más observantes. Los franciscanos de Greenwich en cuya capilla el Rey había orado, se negaron al juramento de la supremacía de Rey sobre el Papa y su convento fue suprimido. Algunos de sus religiosos fueron tratados con tanta dureza que murieron pronto en la cárcel; otros fueron enviados a los conventos de Escocia y de Francia. A la disolución de los franciscanos de Greenwich, siguió la de los cartujos, que eran notables por la estricta y sana observancia de su regla, y todos los religiosos de la Cartuja de Londres fueron enterrados en la Torre y condenados a muerte por la misma causa.

El Rey no se detuvo en su camino y con violencia y presión sobre el Parlamento, completó su obra destructora, acabando con el monasticismo en Inglaterra, el cual no debía florecer hasta tres siglos más tarde. Habían pasado mil años desde el día en que se inauguró el primer convento inglés y cuatrocientos años desde la llegada de los cartujos que habían comunicado la vida a las comunidades religiosas. En tres años de violencia, opresión, derramamiento de sangre y robo, Enrique y Cromwell, su gino diabólico, lo destruyeron todo.

La mayor parte de las propiedades religiosas fueron dispersadas en placeres y pecados, y con ellas el Rey compró la influencia de los nobles en favor de su política. La grandeza de muchas familias se fundó sobre esa ruina de los conventos.

Estas palabras de un historiador protestante parecen escritas pensando en las persecuciones actuales. Otro día reproduciremos lo que dice de la beneficencia del Estado que sustituyó a la caridad de la Iglesia, en Inglaterra. La leprosería y los jesuitas en Fontenay tiene en el Dr. Day ministro protestante, un apóstata más.

MARCIAL ROSELL
Hotel Walton, Nueva York.

BOLETIN OFICIAL TRIBUNALES

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que todas las Casas de Salud y Manicomios de España, habilitadas en el plazo de dos meses los locales suficientes para albergar en ellos, a los niños alienados menores de 15 años.

Gobierno civil.—Circular interesando averiguar el paradero de Avelino Gómez, desaparecido de Llanos, Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo.

Otra anunciando la ausencia del señor Vega y de quedar encargado interinamente del mando de la provincia don Alfonso Vadillo.

Otra sobre desaparición de Aranda de Duero del joven Antonio Serrano, de las señas que se indican.

Deputación Provincial.—Anuncio de la vacante de practicante auxiliar del Hospital provincial para su provisión en propiedad, por oposición, con las condiciones que se citan.

Anuncio para la provisión por concurso de la plaza vacante de Maestro del Taller de Hojalatería de la Casa de Caridad, con arreglo a las condiciones que se detallan.

Instituto Geográfico Catastral.—Circular poniendo en conocimiento de los interesados, que en la Sala capitular del Ayuntamiento de Mambilla de Castreón se hallan expuestos al público los polígonos topográficos que se citan. Providencias judiciales y anuncios.

monasterios. Otras, enriquecidas recientemente sufrieron más pronto o más tarde el castigo de su sacrilegio.

El peor efecto de la disolución de los conventos, de la dispersión martirio y ejecución de las personas consagradas a la vida religiosa, fué que los ingleses de ese tiempo se convirtieron en seres vulgarísimos en todos los aspectos. El precedente estaba sentado, y desde aquel momento todo era lícito contra la Iglesia y las cosas religiosas. La antigua reverencia por las personas y las cosas consagradas a Dios fué aniquilada. La causa de la instrucción sufrió incalculablemente. Los pobres, a quienes los conventos socorrían, se quedaron sin protección, y por primera vez se tuvo que dar una Ley de Pobres, que fué necesaria como efecto de la supresión de los conventos. Anteriormente, la Iglesia había tomado el peso de sostener a los enfermos, de asistir a los enfermos, como un deber de la caridad cristiana.

Destruído el poder de la Iglesia, el Estado tuvo que gravarse con la responsabilidad de la miseria pública.

La destrucción de imágenes y reliquias durante el saqueo de los conventos fué seguido del incendio de muchas obras de arte y por orden personal del Rey, fué destruido el gran templo de Santo Tomás en Canterbury y el santuario de la Virgen de Walsingham el más popular de Inglaterra en aquellos días, respetándose únicamente la capilla de San Eduardo, de Westminster, porque había sido Rey.

La destrucción fué tan completa, que todo hombre religioso o simplemente amante de la historia, debe condenar energicamente.

Estas palabras de un historiador protestante parecen escritas pensando en las persecuciones actuales. Otro día reproduciremos lo que dice de la beneficencia del Estado que sustituyó a la caridad de la Iglesia, en Inglaterra. La leprosería y los jesuitas en Fontenay tiene en el Dr. Day ministro protestante, un apóstata más.

MARCIAL ROSELL
Hotel Walton, Nueva York.

Asuntos internacionales

Noticias generales

El Comité de los 19 se aplazará después de su primera reunión hasta tener conocimiento de la respuesta de las dos partes interesadas.

Von Schleicher ha pronunciado un discurso radiado en toda Alemania, recordando que el Reich debe en buena parte su existencia a los hechos de su Ejército. Añadió que el Ejército alemán no había jamás sufrido nada tan humillante y deshonroso como la prohibición enemiga de armarse.

El señor de Jouvencel ha publicado un estudio en el «Sunday Referee» sobre un acercamiento francoitaliano, expresando que un Pacto naval que asegure a Italia el libre uso de las rutas marítimas en los mares que la rodean, es posible de realizar entre las potencias mediterráneas. De Jouvencel cree que las relaciones francoitalianas se resolverán no por una serie de acuerdos sobre problemas delicados insolubles en su mayor parte, sino por una acción internacional, basada en la entente anglofrancesa.

El señor Herriot ha escrito en «Le Démocrate» de Lyon, acerca del problema de las deudas. Dice que se invoca a la moratoria Hoover para no pagar a Norteamérica. Basta leer el texto de dicha moratoria para comprender que niega toda correlación entre reparaciones y deudas. El pueblo comprende que si Francia quiere aplicar a Alemania, al Japón, o a Austria, el estricto respeto de los contratos escritos, debe imponerse también esta obligación, aun siéndole perjudicial.

M. Marry, jefe de los servicios orientales en el Departamento de Estado norteamericano, ha dicho que la S. de N. no puede disponer válidamente de los antiguos territorios alemanes, sin el asentimiento de los Estados Unidos, que han participado en la victoria. Una personalidad oficial ha ratificado dichas ideas, añadiendo que los Estados Unidos tenían un derecho sobre el Estatuto de todos los territorios bajo mandato, quitados a Alemania.

SANTA INES

Blanco vellón de cordera

Una virgen candorosa, bienoliente a tres abries en capullo, la adolescente Inés vivía en condición de pupila a la sombra de un deudo, disecado en arcandad. Inés no defraudaba el candor de su nombre. Lo aromatizaba con fragancias poderosas de virtud, tan pulcra y primorosa, que desparataba visos y reflejos de beatitud.

Un día húmedo y regañón trastraca a la puerta del tutor de Inés un mago caldeo, un astrólogo de la enjambra de adivinadores que vagaba por el mundo romano, añadiendo a su primitivo saber rezaos de cultura helénica y profesando artes de sorilegio y encantamiento. La hechicería y la religiosidad de un oriental, habían sus malesares, en la morada de un neófito cristiano.

Alardeaba e. adivinador de que entre las capacidades de su ciencia encajaba la de bucear lo que en sus dobleses secretísimos recataban las almas.

Vigilancio hizo comparecer a su tutelada para curiosear cuáles prodigiosas formas recibía en lo radical y más denso del espíritu de Inés la esencia de su angelical apacibilidad. El adivino requirió una copa colmada de agua por mano y sofisticidad de la doncella; bajo la diáfandad del agua se pintaría en limpio e imperturbable espejo e. alma de Inés.

Verés humano Vigilancio, qué estrella de inocente fulgor, qué manantial cristiano, cuál mamso cordero posa en el fondo de esta alma.

Tutor y protegida palpaban medrosos por el contenido de la adivinación. El mago centra la mirada en la copa rebosante: veo—dice—en el alma de Inés, como en las almas todas que he calado por la segunda vista de mis ojos de vidente, una sima abismática, comparable a las que angustian los pasos del expedicionario en los raspos de áspera montaña. En las profundidades más alejadas e indistintas veo una perfumada, alegre briosa y triunfal cortesana. Mis ojos la ven recostada bajo alto y ondulante toldo de Tiro, y duerme en lecho mullido de amores y de albricias rosadas. Viste de púrpura con desceñimiento y transparencia liviana. Ardores de voluptuosidad traspiran de sus ojos veidos por el sueño, y enciende en la cornura de los labios como dos llamas lenguadas, clareadoras de la más infernal sonrisa. La cabeza reposa sobre uno de los brazos desnudos. El otro lo enarbola arrollado en ajorcas que semejan vivoras enroscadas. He aquí lo que esta alma esconde en lo virtual en lo expectante de su futuro.

Inés arrasada en lágrimas, rechazó el presago embuste. Tráeme una brasa ruscante, grita encrepada a una sierva, para probar si de mis labios deslizaron palabras mentrosas, si mancharon mi fantasía o mi intención tantas infamias.

ABILIO ALAEJOS.
Santo Domingo, enero, 1933

MEDICO-DENTISTA
G. Estecha Arana
ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15. primero, izquierda

I. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispo

Medico-Dentista
G. Estecha Arana
Especialista
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15. primero, izquierda

LO QUE HAN TOREADO FUENTES BEJARANO, VENTOLDRÁ Y MARIANO RODRIGUEZ.

Fuentes Bejarano.—Este torero que es todo voluntad, hizo un gran esfuerzo una temporada y llegó a colocarse en segunda fila, pero como no tiene méritos bastantes para sostenerse, ha caído de nuevo. En la temporada pasada sólo consiguió torrear 16 corridas y este año no llegará a ese número.

Las corridas torreadas han sido en las plazas y fechas siguientes: Marzo, 27, Barcelona; abril, 17, Barcelona; 24, Lisboa; junio, 5 y 26, Madrid; julio, 3, Palma de Mallorca; 8 y 10, Pamplona; agosto, 22, Bilbao; 30, Linares; septiembre, 4, Alcazar de San Juan; 8, Toros; 11 y 12, Salamanca; 16, Aracera; 25, Valladolid.

Ventoldra.—El diestro catalán sólo ha torreado el pobre, dos corridas. Estas fueron: Junio, 26, Barcelona; septiembre, 4, Saint-Chaumes.

Mariano Rodríguez.—Otras dos, y en la plaza madrileña, los días 17 de marzo y 16 de octubre.

POR FIN VUELVE MARQUEZ A LOS RUEDOS.

Las noticias que dimos días pasados sobre la próxima vuelta al torero de Antonio Marquez, se han confirmado desgraciadamente para la fiesta.

El torero del pelo «rizado» va a torrear unas quince corridas en la temporada, con toros «a modo», para poder lucirse aunque con ello vaya desprestigiándose la más hermosa y varonil de las fiestas, pues no torreará toros, y si, beceros salmantinos, habiendo terminado la primera corrida que se celebrará el 24 de junio, con «cueros» de Encinas para este torero y Vicente Barrera.

LOS HERMANOS «VALENCIA».

Procedente de Venezuela han llegado a Madrid los hermanos José y Victoria no Roger «Valencia I» y «Valencia II». Según noticias se asegura que el mayor de estos hermanos regresará otra vez a Caracas donde fijará su definitiva residencia.

«RAYITO» A COLOMBIA.

Contratado por la Empresa de la plaza de toros de Bogotá, salió el día 8 para Colombia el matador de toros Manuel del Pozo «Rayito».

ACUERTE DEL EXGANADERO CONDE DE SANTA COLOMBA.

En Madrid falleció la semana pasada don Enrique Querrel y Fernández Maquieza, conde de Santa Coloma poseedor hasta hace pocos meses de la más famosa ganadería andaluza, que fue vendida por muy pocas pesetas a don Joaquín Buendía, de Sevilla.

En año 1909, el conde de Santa Coloma compró al señor Fernández Peña la parte que este señor adquirió el año 1903 de don Eduardo Ibarra y unos años después la aumentó con las de don Juan de Salcedo, procedentes de la casa de Vistahermosa.

El conde de Santa Coloma conservaba las dos procedencias por separado y se distinguían por llevar el hierro las de Ibarra, y en la parte inferior las de Salcedo.

Esta acreditada ganadería que se la puede considerar como la cañera de todas las reses bravas procede de la que formó en 1770 don Pedro Luis de Uña, conde de Vistahermosa, en Utrera.

Una de las porciones de Vistahermosa, la poseyó don Pedro Leñaca y con reses de esta ganadería formó la suya don Manuel Suárez, y al fallecer este señor en 1850, la heredó su viuda, y de ésta su hijo que se la vendió en 1864 a la viuda de Murube, doña Dolores Monge.

Los «toreros» actuales le pusieron el «voto» a los Santa Colomas por su poder, tamaño y por ser un tanto broncos y viendo esto el conde, determinó venderla, dejando desde entonces de pertenecer a la Asociación de Ganaderos de la que fue presidente. Descansó en paz tan prócer señor.

DON AVELLANEDA.

Teatro Principal

OPERA DI CAMERA.

En la próxima semana actuará en nuestro Teatro principal la notable compañía de «Opera di Camera» rusa bajo la dirección del eminente maestro Valentin Morsky que tiene a sus órdenes una orquesta compuesta de profesores solistas y en cuya compañía figura el célebre bajo cantante Alejandro Mozioukine.

«Qué es el teatro de «Opera di Camera» rusa?

Es un conjunto de eminentes artistas rusos que se ha impuesto la misión de vulgarizar las grandes producciones de los géneros épicos en forma que pueda llevarse desde la urbe más importante hasta el más apartado rincón donde exista un grupo de amantes del arte.

Para lograr este fin, el maestro Valentin Morsky, cuyo prestigioso nombre es garantía de acierto, se impuso la ardua labor de compendiar las grandes obras del teatro ruso. Rinsky, Korsakoff, Borodin, Maussorgky, gracias al genio de Morsky, recorren triunfalmente el mundo con la más feliz de las interpretaciones y el mayor respeto a sus obras.

La agrupación que integra la compañía de Opera di Camera rusa es, como hemos apuntado antes, una selección de valores. Eminentes cantantes; músicos que, con exageración, pueden incluirse en la categoría de «virtuosos».

En el cuadro de eminentes artistas que integran la compañía de Opera rusa destacan el gran primer bajo cantante del teatro imperial de San Petersburgo A. Morzioukine, afortunado intérprete de «Boris Godounov» y el tenor Karava, de quien ha dicho la dicha la prensa mundial que es, sin duda alguna, la encarnación de los personajes que interpreta.

La orquesta forma parte integrante de la compañía. Los profesores solistas ejecutan el milagro de arrancar a sus instrumentos sonoridades insospechadas.

Unase a esto los vistosos cuadros que, en cuidadosa escenificación, de las más notables canciones del folclore ruso interpreta la compañía de Opera di Camera y se tendrá una ligera idea de este gran arte, inspirado y ejecutado por artistas de talento y prestigio.

Figuran además en la compañía Xenia Prossorova, Hassa Borissova, Anna Kaudaky, la soprano de voz de cristal, Eugenia Lucezarska, Sofia Boborkina, el barítono Basilio Zackaroff, el gran tenor Nerses Goukassoff, el bajo profundo Boris Borissoff y otros muchos.

En el repertorio figuran las siguientes obras: La farsa de Sorotchintzy, La promesa del Zar, Príncipe Igor, Boris Godounoff y otras variedades del folclore ruso.

La Paternal La Paternelle

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN PARÍS EN 1845

Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, molin o tumulto popular. Seguros sobre la vida

Dirección para España: Avenida Conde Peñalver, 8 y 10 MADRID

Subdirector en Burgos y provincia: CONSTANCIO SAEZ

Santa Agueda núm. 25, 5.º

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

Juventudes Católicas Parroquiales

Se invita a todos los jóvenes de las feligresías de Santiago y sufragá. Sta Agueda a una reunión general que se celebrará en la sacristía de la parroquia de Santa Agueda, el próximo domingo día 22, a las tres y media, de la tarde, para tratar de la constitución y organización de la correspondiente «Juventud Católica Parroquial».

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 21. Administración Principal de Correos Jefe Centro Telégrafos, don Angel Escobar, Luis Moral, Demetrio Fenech, Julián Vello, Manuel Jurado, Dionisio Rueda, Juan Martínez, José Rodríguez, Teodoro Tulkeras, Luis de la Viuda, Rafael García, Juan Montañán, Elías Movellán, Julián Tomayo y Luis M. Carmona, Habilitado 21 Tercero Guardia Civil, Jacinto Marique, Miguel Calvo, Félix Ponce de León, administrador de loterías de Briviesca, Leonides San Martín.

AVISO A LOS SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Hasta el día 8 de febrero próximo, se halla abierto el pago, en la Depositaria Priguardia de Hacienda de esta provincia, el 1 por 100 del padrón de patente nacional de automóviles y de la matrícula de industrias del año 1932, a los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia.

AVISO A LOS SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Hasta el día 8 de febrero próximo, se halla abierto el pago, en la Depositaria Priguardia de Hacienda de esta provincia, el 1 por 100 del padrón de patente nacional de automóviles y de la matrícula de industrias del año 1932, a los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia.

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA. LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO. DEPÓSITO CONFITERIA LASTRA. Botella, 1'85 ptas.

AVERIAS

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES

es cosa de confianza. En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará más que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

Noticias varias

El miércoles último se declaró un incendio en una casa del pueblo de Pradolungo, propiedad de la vecina Basilia Mingo Fuentes, habiéndola por Angela González Córdoba, siendo pasado de las llamas parte del inmueble. El siniestro fué casual y las pérdidas ascendían a unas 800 pesetas.

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 19, 543.

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Velasco y Marcos.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Vitoria. Barrio de San Pedro de la Fuente. Mercado y Santa Dorotea.

Vinos amontillados

Clases selectas

Viuda de V. Aguaron.—A. Bonifaz, 27

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 19, 1288. Donativos: Don Julio García Merino, 20 pesetas.

Nuevo Radio LA VOZ DE SU AMO. Equipado con 10 válvulas, construido bajo novísimos principios técnicos. Aparatos de radio de 4, 5, 7, 8 y 10 válvulas. desde 460 a 5.000 ptas. Venta de válvulas y material de radio. Eustasio Villanueva Plaza Mayor 48. Teléfono 3-7-6.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dicha

Teléfono número 15

Teatro Principal

TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY, Sábado TARDE, A las 7 - NOCHE, A las 10'15 - La interesante película

UN CASO POLICIACO

La más genial interpretación de Lil Dagober

EL DOMINGO Reparación de

ERNESTO VILCHES

en su mejor película

WU - LI - CHANG

Totalmente hablada en español

IMPORTANTE: Esta cinta solamente se proyectará el DOMINGO. Desde las 3 de la tarde.

LUNES FILARMÓNICA No hay CINE

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

SAN LEMES.—Novena al Titular de la parroquia. Dará principio el día 22.

Todos los días, a las nueve, misa rezada y por la tarde, a las cinco y media se rezará el rosario con letanía, novena y dgozos cantados por señores profesores de la S. I. C., terminando con la adoración de la reliquia.

SAN LORENZO.—Hijas de María. Mañana a las ocho, fiesta de Santa Inés, patrona de la Archicofradía, habrá misa de comunión general.

SANTA AGUEDA.—La Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián, celebrará su función anual los días 21, 22 y 23.

Día 21: A las cinco y media, vísperas.

Día 22: A las once misa solemne, cantada por el coro de niños de la parroquia y sermón a cargo de don Aurelio Román Valladoid profesor de la U. P.

El día 23, a las nueve y media, funeral por los hermanos y asociados difuntos.

SALESAS.—Novena en honor de San Francisco de Sales.

Todas las tardes, a las cinco, se expondrá el Santísimo y rezará la estación, santo rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y heréis a la vez una buena obra. INSCRIBIENDO OS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación el PATRONATO PRO-JERUSALEM

OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diñase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.



De vacas sanas de la Montaña

procede la Leche pura

ANALIZADA Y PASTEURIZADA

Puede adquirirla en los puestos de Cubos, 3; Vega, 27; Santander, 1 y Huerto del Rey, 12, de la

Panificadora Burgalesa

AVANCE

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa

— PENSIÓN DOMINGO —

«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.

Precios de 8 a 11 ptas.

MADRID, MAYOR, 19, 2.º.

(50 pasos de la puerta del Sol).

Lea usted siempre

EL CASTELLANO

Las comunicaciones de la provincia, restablecidas

El gran deshielo que hubo durante todo el día de ayer, ha permitido restablecer las comunicaciones de la capital con los diferentes pueblos de la provincia que han estado interrumpidas estos días pasados con motivo del temporal de nieves.

Ya han venido hoy los coches que hacen el servicio a Salas de los Infantes y Villarcayo.

El coche correo de Aguiar de Campoo también ha normalizado sus servicios.

El de Ontaneda ha salido esta mañana y espera poder franquear el Escudo.

A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Mario Mingo Gutiérrez, José María Izquierdo Castro.

Funciones.—Barcelomé Merino Barbero, de Castrillo Solorana, 61 años, San Cosme, 34.

Manuel Arceja Olivares, de Arés (Navarra), 21 años, Hospital Militar.

Elvira Llano Portugal, de Burgos, 20 meses, Poirvin de Santa Ana.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhojas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

VITORIA, NÚM. 28

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Provedora, San Juan, 63

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Francisca Carcedo Ibáñez

que falleció el 22 de enero de 1929 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus sobrinos, don Agustín García Carcedo y don Maximino Carcedo Lara

Suplican a sus amistades asistan a alguna de las misas que, por su eterno descanso, se celebrarán el lunes 23 en la Parroquia de San Cosme y San Damián de siete y media a diez, ambas inclusive, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 21 de Enero de 1933.

Compravando lámparas OSRAM. Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero. OSRAM logo and product illustration.

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.-De los evadidos de Villa Cisneros: un relato emocionante

FIRMA DE JUSTICIA.

Madrid 20 (4 t).—Se han firmado las siguientes órdenes de Justicia: Nominado presidente de la Sala tercera del Supremo, a don Jesús Arias Velasco.
—Idem presidente de la Sala quinta a don Demófilo de Buca.
—Idem de la cuarta, a don Angel Díaz Benito.
—Idem magistrado del Supremo a don Francisco Cárdenas.
—Haciendo extensivo a todas las categorías de la carrera judicial, y fiscal el decreto de tres de mayo y 19 de septiembre último, que establecen las normas para los ascensos de magistrados y jueces.
—Otro decreto suspendiendo todas las disposiciones que exigían a los funcionarios de la carrera judicial y fiscal un tiempo determinado de servicios en una categoría para poder ascender a la siguiente.

A TOLEDO.

Madrid 20 (4 t).—El señor Azafia ha marchado a Toledo para asistir a la inauguración del nuevo hospital civil.

EL PROBLEMA DEL PARO.

Madrid 20 (4 t).—Una comisión de la Casa de Pueblo visitó al señor Largo Caballero para hablarle de la solución del problema del paro.

Les contestó el ministro de Trabajo diciéndoles que se proponía implantar el subsidio del paro, intensificándolo todo lo posible dentro de lo que permitan las disponibilidades de presupuesto, pero siempre en forma de subsidio, porque no es posible acudir de otra manera en ayuda del paro.

EL NUEVO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

Madrid 20 (4 t).—Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo director de Obras públicas señor Diego Torres. Se le dio el ministro señor Prieto que elogió al nuevo director. Manifestó el ministro que muy pronto se suprimirán las Jefaturas de estudios de construcciones ferroviarias, quedando estos servicios dependientes directamente de la Dirección general.

ANTE LA EMBAJADA DE CUBA

Madrid 20 (4 t).—Un grupo de estudiantes de la Universidad, Escuela Normal y otros centros de enseñanza, hizo acto de presencia esta mañana ante el edificio de la Embajada de Cuba, dando gritos contra Machado y contra el imperialismo yanqui.
La policía disolvió a los manifestantes.

UN INCENDIO.

Madrid 20 (4 t).—En la casa número 25 de la calle del marqués de Cubas, se produjo esta mañana un incendio aparatoso.
Acudieron los bomberos, que tras imprevistos trabajos pudieron sofocar las llamas.
El fuego destruyó tres medianerías y para evitar que se propagase hubo necesidad de derribar varios tabiques.

EN AGRICULTURA.

Madrid 20 (6 t).—El ministro de Agricultura ha firmado una orden concediendo la oficialidad a sexta exposición internacional de automóviles, ciclos y sport que se celebrará en Barcelona el próximo mes de mayo.

EMOCIONANTES NOTICIAS DE LOS EVADIDOS.

Madrid 20 (6 t).—Regresaron de Lisboa el conde de Rodezno y el delegado especial del «Siglo Futuro», Aurelio González de Gregorio. Dicen que es necesario escuchar de los mismos evadidos la relación de los episodios de su fuga para experimentar toda la emoción del suceso. Habían desordenadamente de lo pasado y de futuro. Dicen que durante la travesía tuvieron momentos verdaderamente terribles. Con viento contrario, sin medios de defensa contra las olas alborotadas que invadían el barco, y con carencia de provisiones, ya que no contaban más que con dos botellas de agua cada uno para todo el tiempo que estuvieran en el mar, pasaron por momentos angustiosos.
No obstante no se amilanaron. En los momentos de mayor apuro se hacían todos de rodillas e impetraron

PR PROVINCIAS

La II gada del "España 5".—Los hombres muertos de frío.—Mnas q se cierran

SE REANUDA EL TRABAJO.

Oviedo 20 (4 t).—Después de tres meses se ha reanudado el trabajo en la sección de «Fondos» de la Duro Felguera.

Se llegó a la aprobación de una fórmula para evitar represalias, consistente en que la Empresa abonase a los obreros en concepto de indemnización 20.000 pesetas.

DE BARCELONA.

Barcelona 20 (4 t).—En la calle de Montaner, esquina a la calle del Consejo de Ciento, un camión de bomberos chocó con un automóvil particular del Dr. Torrelló.
A consecuencia del choque el camión invadió la acera, resultando heridos cinco bomberos.
—El gobernador dijo a los periodistas que no tenía nada de particular que comunicarse y que aún no ha sido designada la persona que ha de sustituirle en el Gobierno civil de Barcelona.

Moles añadió que si el señor Azafia está el sábado en Madrid, acudiría ese día a entrevistarse con él y que si no lo hará el domingo.
También dijo que si el juez que entiende en el asunto del hallazgo de explosivos lo autoriza, serán destruidas en Igualada las bombas encontradas en este punto.
El juez especial que entiende en este asunto ha salido para Igualada para hacer una inspección ocular.

—Por insultos a las autoridades ha sido de nuevo denunciada «Solidaridad Obrera».

—La Guardia civil ha practicado la detención de un súbdito francés que tomó parte en la gran guerra.

El cónsul francés se ha interesado por el detenido.
—En la calle de Beay la policía ha encontrado una bomba, con la mecha apagada.

—Los guardias de Seguridad,

protección al cielo rezando el santo rosario. Momentos después cambió el tiempo, lo cual produjo en todos un enorme júbilo. Soplaban de popa con tanta fuerza que tuvieron que quitar las velas grandes poniendo otras pequeñas.
Dicen que cuando se dirigían al sitio convenido para el embarque, vieron que se acercaba una camioneta con soldados y temieron con gran ansiedad que iban a detenerlos porque se hubiera descubierto su propósito; por fortuna los soldados pasaron de largo.
Comían con mucho gusto el pan cocido hacía medio año y dormían en las redes que tenían unos nudos que se clavaban en el cuerpo. A pesar de todos estos contratiempos nunca les faltó el buen humor y a veces cantaban acompañados por la guitarra.

El primero que vio tierra fue el marqués de San Rafael que gritó emocionado: ¡Tierra!

Todos caímos de rodillas dando gracias a Dios. Lo primero que vimos fue el faro. Lo primero que hicimos al pisar tierra firme nos arrodillamos, dicen, y rezamos, llenos de emoción. Una de las emociones más fuertes fue el encuentro con el primer árbol; todos nos abrazamos a él como unos chiquillos. Otra impresión fuerte fue el encuentro con un capitán del Ejército al decirnos: Son ustedes libres. No sabíamos andar en los primeros momentos, nos parecía que la tierra se movía como agitada por un terremoto. Cuando llegamos a Lisboa nos dirigimos a la Basílica de los Mártires, donde oímos misa y recibimos todos, todos, la comunión.

Fue también muy emocionante el encuentro del general Ferrán. Había la consigna de que en ninguna forma se rompiera el cordón formado por las tropas; pero en cuanto se tuvo la noticia de que estábamos allí, se rompió la consigna y se nos colocó en primera fila.

prestan servicio sin tercerola.
—Han sido expulsados de España cuatro extranjeros prisioneros de Valencia.

Otro compañero de aquellos ha quedado a disposición de la autoridad.

LA SITUACION EN EXTREMADURA.

Badajoz 20 (4 t).—En el Gobierno general se han recibido noticias oficiales de Alcántara, Higuera de Vargas, Brozas y Navarromoral dando cuenta de asaltos a la propiedad realizados por obreros en masa. El jefe del puesto de la Guardia civil manifiesta que los obreros no pretendían causar daño sino labrar la tierra. La fuerza los desalojó de las fincas, sin incidentes lamentables.

Por su parte el alcalde da cuenta del nerviosismo que se ha apoderado del elemento obrero y pide que se lleve a la práctica rápidamente los asentamientos, que el pueblo espera con gran impaciencia.

En Higuera de Vargas la situación es también delicada y la intransigencia de algunos patronos negándose a abonar los jornales, devengados agrava el conflicto.

UN DERRUMBAMIENTO.

Bilbao 20 (4 t).—Anoche, cerca de las ocho, se derrumbó una de las torres melácicas de la elevación y destrucción del hormigón en las obras del edificio del nuevo manicomio que se está construyendo en Zamudio. La torre tenía unos 60 metros de altura y estaba sujeta con unos cables. Sin duda por haber fallado estos, se desplomó y cayó sobre uno de los muros de hormigón construidos.

Quedó sepultada bajo los escombros de estos gran parte de la maquinaria. Gracias a la hora en que ocurrió el derrumbamiento no hubo que lamentar desgracias personales. Los contratistas de la obra han manifestado que las pérdidas en cuanto se refiere a las obras de hormigón destruidas, pueden calcularse en unas 100.000 pesetas.

DOS HOMBRES MUERTOS DE FRIO.

Ferrol 20 (6 t).—Se acentúa la intensidad del frío que viene dominando en esta región. En un monte cercano ha sido encontrado cubierto por la nieve el cadáver del campesino Andrés Rodríguez, Tamamián en el lugar denominado Ferreira ha sido encontrado muerto de frío un hombre llamado Remigio Lomas.

POR DESPRENDIMIENTO DE UN CABLE.

Salamanca 20 (6 t).—En el término municipal de Villarino se desprendió un cable de alta tensión causando la muerte a un vecino del pueblo llamado Juan Hernández. Un hijo pequeño que le acompañaba se salvó porque cayó atemorizado.

EL ESPAÑA 5.

Cádiz 20 (6 t).—A causa del temporal remanente de «España 5» no podr acercarse a Cádiz hasta mañana de madrugada, según manifestaciones del gobernador civil. A pesar de estas manifestaciones se cree que entrará en el puerto esta noche, a las diez, pero no desembarcarán los deportados hasta mañana a las diez, marchando directamente al tren con dirección a Madrid. Se hará así con el objeto de evitar incidencias con la presencia de los familiares que acudan a recibirlos. Otra versión asegura que los deportados irán primero a Puerto de Santa María y de allí continuarán a Madrid.

MINAS QUE SE CIERRAN.

Oviedo 20 (6 t).—La Duro Felguera ha ordenado el cierre del grupo número de Sama.

Los obreros, por su parte, se han ofrecido a seguir trabajando, haciendo los beneficios que indican a la Empresa.

Se ha cerrado también el grupo menor de Carrand por no poder dar salida al carbón almacenado a la boca de la mina.

En ambos grupos, solo quedan los equipos de conservación.

NOTICIAS DE AVILA.

Avila 20 (6 t).—En el pueblo de Urgondo los socialistas han anunciado oficialmente la huelga como protesta por el despido de algunos obreros que trabajaban en una carretera.

—El gobernador ha impuesto una multa a varios mozos de Horcajada por armar escándalo en la iglesia durante la celebración de una boda solicitando de los novios determinada cantidad que como de costumbre suelen abonar.

ASALTO DE FINCAS.

Alcázar de San Juan 20 (6 t).—Varios desconocidos irrumpieron en el monte «Lugo», propiedad de José Alonso Ordóñez, cometiendo destrozos.

La Benemérita sorprendió a 200 hombres que equipados de los útiles de labranza los unos y otros preparados con sus carros irrumpieron en una finca con objeto de llevarse el fruto.

NOTICIAS DE VIZCAYA

Bilbao 20 (6 t).—De madrugada oyéronse hoy varios disparos que fueron hechos por los carabineros contra un bote que desapareció y en el que se sospecha venía contrabando.

—El gobernador ha destituido al alcalde de Plencia, Nicolás Lenda, de filiación nacionalista por abandono de sus funciones.

ANUNCIO DE HUELGA

Lorca 20 (6 t).—Los alpargateros han anunciado la huelga para el día 24, exigiendo la jornada semanal, que se emplee forzosamente a las mujeres y

nños y a que aquellas que trabajan en domicilio se les abone el jornal de 2,75 pesetas.

DESDE UNA TERRAZA AL SUELO.

Cádiz 20 (6 t).—Cuando estaba sentado en el borde de la terraza del palacio de Comunicaciones el oficial segundo de Correos, Rafael Pérez Peñáz, cayó a la calle quedando muerto en el acto.

EXTRANJERO

El Gobierno portugués y los evadidos

EN DERREDOR DE LOS EVADIDOS

Lisboa 20 (6 t).—El embajador de España en Portugal se ha entrevistado con el Gobierno de esta nación para tratar de la presencia de los evadidos de Villarinos en Portugal.

Aunque se guarda reserva sobre el tratado dice que el embajador ha puesto al corriente al Gobierno portugués sobre determinadas actitudes de los evadidos, según se desprende de algunas manifestaciones de éstos.

El Gobierno portugués dice que ha asegurado al embajador que los evadidos no serán recibidos oficialmente por ninguna autoridad portuguesa y no autorizará a los exdeportados acto alguno que redunde en perjuicio de la vecina República.

vi nes

Madrid 20.—El número de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Se dispone por este ministerio se abra concurso para cubrir la plaza de ingeniero director de los servicios de automovilismo y Radiotelegrafía de la Dirección general de Seguridad, entre los jefes y oficiales de Cuerpo de Artillería, con título de ingeniero industrial. El plazo para las solicitudes es de diez días.

MUSICOS.—OPOSICIONES.

Como resultado de las últimas oposiciones para cubrir plazas de músicos de tercera, se ha nombrado al soldado de segunda Clemente Díez Ros, del regimiento Infantería, núm. 30 al mismo (trompa).

Idem al educando Benito Crisán Orús del mismo, al mismo (saxofón).

D. Pérez Martín
MÉDICO - RUJNO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
S. Facil s. 1 princ. 1

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 19	DIA 20
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	65 20	65 00
— A. de 500	65 15	65 00
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	77 80	
— A. de 1.000	80 80	80 80
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000		74 00
— A. de 500		
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 60.000		90 00
— A. de 500		
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000		95 5
— A. de 500		
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		85
— A. de 500		85
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 3% 1926		
Serie H. de 20.000		
— A. de 500		
Amortizable 4%		
Serie H. de 200.000		8
— A. de 500		
Amortizable 4 1/2%		
Serie H. de 50.000		10
— A. de 500		
Duda Ferroviaria		
Cédulas H. de 100.000		
4 por 100		5 6
Id. 5 por 100		4 5 5
Id. 6 por 100		9 6
Marruecos 5 p. 100		9
Acciones		
Banco		
H. de 100.000		
H. de 50.000		
H. de 25.000		
Estad. H. de 100.000		
Central		
Arrendatari de Tabacos	175	175 50
Explosivos	67	
Azucareras ordinarias		4 0
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madriz Laguarda	15 50	1 00
Norie de España		2 55
Obligaciones		
Norie de España 1.º		55 0
— 2.º		
— 3.º		
— 4.º		
— 5.º		4 00
0 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		25 00
Al. ante 5 por 100 1.º H.		22 50
5 1/2 por 100 H.		
Cambio Inter-nacional		
Francos	47 5	75
Libras esterlinas	4 90	11 00
Francos suizos	55 80	55 90
— belgas (oro)	69 60	9 40
Libras	2 40	2 70
Dólares	2	2 26
Marcos	90	90
Pesetas portuguesas	750	57 50

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO 00.000.000.— de PESETAS
IDEM DESEMBOLSADO 51.355.500.— id.
RESERVAS 63.026.907,21 id.

SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Boniaz, número 24
(edificio de su propiedad)

CAJA DE AHORROS

INTERESES QUE ABONA
En libretas ordinarias: CUATRO POR CIENTO ANUAL
IMPOSICIONES A UN AÑO
Intereses que abona: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE
CAJAS DE SEGURIDAD
instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 • BURGOS

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON. 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

SASTRERIA DE
Elías López Marcos
ESPOLÓN, 8
La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Los que prefiere el público

ROCHES *Ferrud* CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. —BURGOS

De nuestra edición de mediodía

LOTERIA

Madrid 21 (12 m).—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los números siguientes: Con 150.000 pesetas, el 38.186, Sevilla. Con 90.000, el 31.376, Madrid, Logroño y Sevilla.

MADRID

El Consejo de ministros de anoche Referencia oficiosa de lo tratado.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHÉ.

Madrid 21.—A las seis y media de la tarde se hallaban en el ministerio de la Guerra todos los ministros para celebrar Consejo. El señor Casares Quiroga manifestó al entrar que todavía no había nada respecto al nombramiento de gobernador de Barcelona.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A las siete menos veinte llegó el jefe del Gobierno, quien manifestó que había estado en Toledo con el presidente de la República, para inaugurar el nuevo Hospital civil.

Inmediatamente quedaron reunidos los ministros en Consejo.

NOTA OFICIOSA.

A las diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Agricultura facilitó la nota oficiosa que dice: «Presidencia. — Decreto nombrando alto comisario de España en Marruecos a don Juan Moles.

Expediente de cesión de la residencia de jesuitas de Jerez, para Escuela de Trabajo e internado del Instituto nacional de segunda enseñanza.

Expediente de cesión de la residencia de jesuitas de la calle de Zorrilla en Madrid para Conservatorio de Música y Declamación.

Expediente de cesión de una finca en el barrio de Benavilla (Alicante) para insular el Instituto de segunda enseñanza.

Expediente de cesión de una escuela en el barrio de la La Plata, de Jerez, para escuelas nacionales.

Con 70.000, el 3.130, Granada. Con 50.000, el 17.420, Madrid, Málaga, y Llobregat. Con 3.000, los números, 6.592, 37.313, 9367, 34.564, 41.016, 33.632, 20.743, 18.292, 21.194, 15.877, 42.656, 27.719, 11.101, 5.016, 29.378, 5.450, 34.639, 42.519, 21.170, 9.503.

Expediente de cesión de La Carluja de Granada para residencia de estudiantes o para Ciudad Universitaria.

Agricultura. — Decreto Dictando normas para la constitución y funcionamiento de las comisiones municipales de Policía rural, en cuanto se refiere a la aplicación de la ley sobre laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales agrarias a que se refiere la base décima de la ley de Reforma agraria.

Decreto dando normas para que los Gobiernos civiles y las Jefaturas forestales adopten las medidas necesarias para aplicación de las disposiciones dadas con objeto de defender la riqueza forestal privada.

Se aprobaron varios expedientes de las provincias de Cádiz, Sevilla, Toledo y Cáceres, aplicando el decreto de intensificación de cultivos.

Decreto dictando normas sobre aplicación de los preceptos de la ley de bases de primer de junio último en el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos.

Decreto para la aplicación de las disposiciones sanitarias nacionales a las especialidades farmacéuticas belgas y suecas.

AMPLIACION DEL CONSEJO.

Los ministros aseguraron que no tuvo importancia política.

A consecuencia del nombramiento del señor Moles para la Alta Comisaría se trató de su sustitución en el Gobierno civil de Barcelona.

Se examinaron algunos nombres que han circulado estos días pero no llegó a aceptarse ninguno. No obstante, el cargo se proveerá rápidamente, buscándose una persona que reúna las condiciones requeridas y tenga la confianza del Gobierno de la República y al mismo tiempo que sea grata a la Generalidad de Cataluña.

Mientras tanto se encargará del mando de la provincia el consejero de Gobernación, señor Terradellas y a éste rehusara por sus muchas ocupaciones, le sustituirá el presidente de la Audiencia señor Anguera de Sojo.

Ocupó gran parte del Consejo el examen de los tres proyectos de Agricultura, los cuales se refieren al funcionamiento de las comisiones municipales de Policía rural.

Se organizan estas comisiones para que tengan mayor eficacia que actualmente. Existen ya en varias provincias y funcionan algunas defectuosamente, y otras no se había constituido todavía.

Ahora se establecen para las poblaciones donde no existen, y se dictan nuevas normas para que las comisiones actúen rápidamente y cumplan el fin para que fueron creadas que es vigilar y defender el cumplimiento de la ley de laboreo forzoso, evitando con ello el paro de los campesinos y asegurando el cultivo normal de las tierras.

Las juntas provinciales agrarias se establecen de acuerdo con la propuesta del Instituto de re-

forma agraria. Su misión principal será cumplir la base primera de la reforma especialmente en lo que se refiere a la retroactividad. Después se ocuparon de la formación del censo de campesinos.

Se darán instrucciones a los gobernadores para proteger la riqueza forestal evitando la tala del arbolado en todas las fincas afectadas por la reforma, tomandose solo cuando obedezca a exigencias del cultivo.

Finalmente se ocupó el Consejo de la distribución de cien mil toneladas de carbón asturiano, acordándose pasar a Hacienda el oportuno expediente.

El ministro de Obras públicas, al salir del Consejo, marchó a Alicante.

DEL HALLAZGO DE BOMBAS EN IGUALADA.

Madrid 21.—Un perro designado por el Juzgado de Igualada para dictaminar sobre cierta materia encontrada en el taller de fundición, ha manifestado que era dinamita. Después un maestro artillero ha examinado la sustancia, negando que fuera dinamita, ratificando la impresión de que en la fundición solo se fabricaban cascos para bombas.

Productores, Exportadores, Almacenistas de patatas, dirigirse con ofertas a Carmelo Polo, Avenida Pi y Margall 7, Teléfono 94516.— Informes Bancos de Madrid

PROVINCIAS

Ante la Casa del Pueblo de Sevilla estalla una bomba: doce heridos.—Formidable incendio en Granada: cinco personas carbonizadas

EXPLOSION DE UNA BOMBA. — DOCE HERIDOS

Sevilla 21.—Anoche a las nueve se oyó en toda la ciudad una enorme explosión. Ocurrió en la calle de Santa Ana, frente a la Casa del Pueblo, que integran todos los gremios afiliados a la U. O. T.

Tres individuos armados de pistolas se acercaron al portal; como vieran a dos socios, les obligaron a refugiarse en el interior. Los socios comunicaron el hecho a los que ocupaban el local, y se produjo gran alarma. Acudieron a la puerta el conserje y un socio, que advirtieron la maniobra de los terroristas, los cuales prendiendo fuego a las mechas de dos bombas, las dejaron caer en el portal. El conserje cogió una que tenía la mecha encendida y la arrojó fuera. El socio, a puntapiés, llevó la otra bomba desde el portal a la calle. El conserje cogió un cubo de agua y la arrojó sobre una de ellas

Los encontrados son cuatro más. El tipo de bomba es distinto al empleado por los anarquistas en las últimas revueltas. Los moldes tienen una construcción modernísima y se utilizan en la fabricación de materiales perfeccionados. Las bombas estaban a la vista del público, sin que nadie pudiera sospechar la finalidad de las mismas.

Se han encontrado documentos que demuestran que se han hecho numerosas expediciones.

El juez, después de tomar declaración a los dependientes de la fundición ha decretado su libertad.

Se ha comprobado que el 19 de agosto último salió de Igualada un auto cargado con mil bombas con dirección a Villamejía y Geltrú, donde fueron embarcadas con destino al Norte de España.

Se ha averiguado que el número de bombas fabricadas es de diez a doce mil.

UN RUMOR

Madrid 21.—«El Socialista» inserta un artículo en el que recoge el rumor de un próximo manifiesto al país que se dice lanzarán determinados elementos intelectuales, en el que se dará cuenta de un cambio de actitud en la política que hasta ahora siguieron.

Dice el mencionado periódico que en este manifiesto se atacará a los socialistas.

VIAJE DE UNA COMISION

Madrid 21.—Anoche marchó a Africa la comisión encargada de dictaminar acerca de la construcción de la penitenciaría en el Africa occidental. Visitará Fernando Póo, Santa Isabel, Bata, Elobey, Annobón y Río de Oro.

que estaba en la calle. Volvió a recoger otro cubo de agua, pero viendo el soco en la mecha seguía ardiendo, evitó que el conserje se acercara y tirando de él lo desenfiló. Inmediatamente explotó el artefacto, que produjo un enorme hueco en el adoquinado de la calle, alcanzando la explosión a las ventanas de la Casa del Pueblo correspondientes a las Seis cretarías, causando grandes destrozos y rompiendo puertas. También produjo daños importantes en el mobiliario de la Se cretaría. La metralla alcanzó a las casas fronterizas de la Casa del Pueblo, que sufrieron deterioros. Los cristales de todas las casas de los lugares cercanos al lugar del hecho, quedaron destrozados.

La bomba que no explotó fue recogida y transportada al Parque de Artillería.

Como el lugar donde ocurrió la explosión estaba bastante trasladado a aquella hora, la metralla alcanzó a los transeúntes, y fueron recogidos doce heridos, transportándose a diversas Casas de socorro. La mayoría son mujeres y niños entre ellos cuatro gravísimos.

Las bombas tenían un peso de seis kilos, y eran de forma tubular, con dos cabezas.

Posteriormente se supo que en el portal de una casa de la calle de Jesús del Gran Poder se había encontrado otra bomba, aunque algunos decían que fueron dos.

En dicha casa vive un individuo apellidado Díaz Gabara, que es padre de un oficial de Infantería llamado Manuel, que intervino en los sucesos del día 31 en esta capital.

GESTIONES POLICIACCAS

Sevilla 21.—La Policía ha practicado en la Casa del Pueblo la detención de dos individuos extraños a la entidad, juzgándolos sospechosos. La bomba que no estalló fue recogida por un cabo de asalto y dos guardias de Seguridad.

Como muestra de la fuerza expansiva del artefacto, puede decirse que en la azotea de una casa fronteriza a la Casa del Pueblo ha sido recogido el perno que atravesaba la bomba sujetando las puertas de cierre. Tiene una longitud de 30 centímetros.

Respecto a las causas del atentado, se dice que obedece al hecho de que están afiliándose a la U. O. T. numerosos obreros que pertenecían a otros centros sindicales.

El gobernador se lamenta de las tristes consecuencias de la explosión, calificando lo ocurrido de bárbaro y salvaje, diciendo que si tuviera la fortuna de sorprender a los autores, el escarmiento sería ejemplar.

El gobernador dice que la colocación de bombas en la Casa del Pueblo, obedece a represalias de la C. N. T.

El comité de sindicatos se ha reunido para tomar acuerdos sobre este suceso pero se ignora lo tratado.

INCAUTACION DE DOS CAJAS CON EXPLOSIVOS

Santander 21 (12 m).—La Policía ha retirado de la estación dos cajas con bombas procedentes de Igualada, y busca activamente a la persona que retiró otras dos cajas de bombas de la misma procedencia.

HORROROSO INCENDIO. — CINCO MUERTOS

Granada 21 (12 m).—En el callejón llamado del Señor, frente al convento de los Agustinos, se produjo un formidable incendio en un almacén de drogas.

Habítan el edificio cinco familias, cuatro de las cuales pudieron, tras grandes esfuerzos, ponerse a salvo.

No obstante el trabajo denodado de los bomberos, por falta de presión en el agua y dado lo estrecho del callejón el fuego no pudo ser dominado.

El almacén quedó completamente destruido y han perecido carbonizadas la dueña, sus tres hijos, todos ellos de corta edad y una sobrina.

El suceso ha producido penosísima impresión.

TRASLADO DE UNOS DETENIDOS

Cádiz 21 (12 m).—De la cárcel de Medina Sidonia han sido trasladados a la de esta ciudad setenta y nueve detenidos con motivo de los sucesos de Medina Sidonia y Casas Viejas.

EL «ESPAÑA V».

Cádiz 21 (12 m).—A las dos de la madrugada recibió la Guardia civil órdenes de vigilar estrechamente los vagones que se hallan preparados en la estación para conducir a los deportados a Madrid, así que desembarquen.

Se ha recibido un radio en el Gobierno civil, en el que el capitán del «España V» le dice que oportunamente avisará la fecha y hora de su llegada.

Hasta las doce y media de la mañana no ha entrado el «España V» en la rada.

UNA DIMISION.

Vitoria 21 (12 m).—Se ha confirmado la dimisión de la Comisión gestora de esta ciudad. El gobernador se la ha aceptado.

SOBRE EL HALLAZGO DE BOMBAS

Logroño 21 (12 m).—La Policía ha averiguado el sitio donde se fabricaban las bombas, el número de ellas y la persona que en diversas partidas las retiraba de la estación.

El número de bombas fabricado es mucho mayor que el descubierto por la policía.

UN TELEGRAMA DEL DOCTOR ALBIZANA.

Lisboa 21 (12 m).—El doctor Albizana ha dirigido un telegrama al periódico portugués «El Diario de Lisboa», en el que le dirige una salutación y agradece al pueblo portugués las muestras de afecto que ha tributado a los evadidos de Villa Cisneros.

MAS DE LOS EVADIDOS.

Lisboa 21 (12 m).—La mayoría de los evadidos se han marchado a Cezimbra, dirigiéndose al lugar donde desembarcaron. Emocionados rearon en acción de gracias al Padrenuestro.

Después ante los restos del «Nimancia» que hace 20 años se estrelló contra las costas portuguesas, se cuadraron militarmente dando un grito de Viva España.

ACEITUNAS

Manzanilla sevillana, fina, superior a granel de varios tamaños, desde 0'80 a 2 pesetas kilo

IGNACIO PALACIOS BURGOS

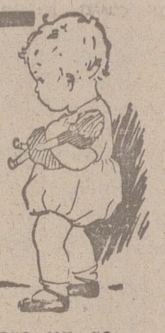
CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sés de Carlos.

Solo lo mejor cuadra a su hijo



Mientras crezca, requiere un reconstituyente verdad. Dadle el mejor del mundo; la Emulsión Scott. Contiene las vitaminas indispensables al crecimiento, fortalece los huesos y protege contra todas las enfermedades infecciosas en general. Nutre a todo el organismo y tonifica los nervios y el cerebro. Los médicos saben que es lo mejor; los padres también lo han comprobado. Dád-sela a vuestro hijo.

EMULSIÓN SCOTT

TARIFAS Hasta 15 palabras 0 50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Plida usted Jabón Chumbo. Doncella para Madrid con buenos informes, se ofrece. Razón: Confitería Royalty. Se ofrece señora formal para señor solo o casa de poco trabajo. Informes: San Lorenzo 26, almacén de vinos. Se ofrece señora para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital. Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo. Radio de 1000 pesetas, se vende a menos precio, por anomalía de las circunstancias. Informes: Droguería Evelio, San Lorenzo 42. Burgos.

Prieto construye arcos, bargeños, lámparas, percheros, precios baratísimos, dibujos presupuestos gratis. Fernán González, 21. Se vende un carro seminuevo, para ganado. Para tratar, con Felix Ortega, en Rabé de las Calzadas. Carpintero: arregla puertas, ventanas, muros y lo concierne a carpintería, precios muy económicos por ser de los parados. Avisos: Calera, 25, primero. Villalán Maté. Mecano, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL. Avisos Chocolates Quintanilla.

Chofer, 33 años de edad y 15 de práctica, se ofrece. Razón, Santander, 18, tienda. Se arrienda planta baja con vivienda para industria. La Tesorera (junto al garaje Victoria). Se traspasa «Bar Castillas», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley. Razón: en el mismo, Barrietas, 8. Venta de un carro de varas seminuevo. Para tratar con Gregorio González, Villalobos. Mecano, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL. Avisos Chocolates Quintanilla. Joven contable se ofrece. Informes: Ailfo Ouesta, calle de San Pedro Cardona, número 12. (Casillas).

Cajas de caudales murales, «Guibara», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinto 10, Burgos, quien le facilitará octavo de la casa «Matthes Gruber.» En Aranda se necesita matrimonio solo, para cuidar cultivo, animales y huerta. Se lo dará casa, farmacia, médico y isla y cuatro pesetas diarias; la línea lista de la población tres kilómetros. RICO. Joven contable se ofrece. Informes: Hijo de Ruperto Jiménez.

Ganga aprovecharse. Seis pastillas «Jabón La Toja» por 3 90 pesetas. «Droguería EVELIO», San Lorenzo. Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico, muy acreditado: por tener que ausentarse forzosamente su dueño. Informes: Calera, 10, primero izquierda. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Se ofrece un enfermero con un año de práctica. Informes: en Huerto del Rey, número 15, segundo. Vendo camioneta «Federal», buen estado. Compró ganados tiro pesado. Informes: Hijo de Ruperto Jiménez.

Joven se ofrece con conocimientos, para comercio o cualquiera industria. Informes: Huerto del Rey 20, cuarto. Se necesitan camareras en fino. Razón: Santander, 4, 1.º. Radio Telefunco; técnica alemana, detalles y demostraciones, Chocolates Quintanilla. Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia. Matrimonio desea gabinete «Aoba» amueblados, derecho cocina casa con calefacción, poca familia. Razón: Muñoz, San Juan, 63, primero.

Las apariciones de Beauring

III

Como si Dios quisiese dar un mérito categórico y público a los que pretenden que las sorprendentes apariciones de Beauring se deben a una alucinación de los videntes, desde el día de la Inmaculada, se suspendió a pesar de que los niños van a la gruta, rezan con fervor y suplican a la Virgen que se les aparezca.

Por fin el día catorce, miércoles, a las siete y cuarto, mientras los cinco niños de las familias Degeimbre y Vekán rezaban el rosario, de repente exclaman: «Ahí está ¡Mirad! y al momento caen en el éxtasis. Su voz se alzó ligeramente, y las Ave Marías se suceden con rapidez.

Había presentes más de seiscientas personas y los médicos que rodeaban a los videntes. Como los padres de los niños que dicho sea de paso, no pertenecen a familias que se distinguen por su piedad, antes son indiferentes y aún según se dice alguno socialista, han prohibido se repitan las experiencias del día ocho, aplicando las ceñidas encendidas y cortaplumas, los doctores se contentan con tomar inmediatamente a los niños, sin dejarlos reunirse, y los someten al ordinario examen.

Como los otros días, los cinco niños ante la admiración de los médicos dan una respuesta unánime que desconcierta a sus examinadores. Todos dicen que han preguntado a la Virgen: «¿Qué deseáis hagamos en vuestro obsequio?» y todos refieren que la Virgen se ha contentado con sonreírles amorosamente.

Sonríe que de repente traía consigo señales favorables que no se iban a hacer esperar.

Dos días más sin aparición, el 15 y 16 a pesar de ir a la gruta y orar con fervor.

Pero el 17 iba a ser singular. Oligamos a un testigo presencial y de calidad, sobre este asunto; y ya hemos dicho que aunque la reserva se impone y más a un eclesiástico; pero esto no impide, antes exige, que se dé una información objetiva de los hechos. Así lo prometimos al empezar nuestras crónicas.

Habla Mr. Jacques Herbé, director de la revista «La Educación Familiar», testigo presencial de los hechos, en una información que envía a la «Livre Belgique», uno de los grandes rotativos de Bruselas. Dice así:

«Tengo la satisfacción de haber sido testigo presencial de los hechos extraordinarios sucedidos en Beauring el sábado último, diecisiete de este mes.

Sin duda alguna que numerosos lectores de la «Livre Belgique»; que no han podido gozar de tal favor, leerán con interés el relato veraz de un testigo observador, que ha podido ver, hablar,

interrogar por separado a tres de los videntes.

Cinco personas estuvieron conmigo durante el interrogatorio.

Me respondieron exactamente lo mismo que a los médicos. Todos son contestes en afirmar que vieron a la Virgen y le preguntaron:

«¿Qué deseáis que haga por Vos?» y la Virgen contestó: «Una capilla». Y todos contestaron: «Sí, nosotros os lo prometemos. Nosotros haremos que se construya».

Tengo por mi cargo mucha costumbre de hacer preguntas a los niños. Conozco por experiencia lo fáciles que son a la sugestión cuando ésta se insinúa sin hacer afirmaciones; y en este caso quise dulce, dulcísimo, mejor dicho, sacarles por este medio respuestas discordantes.

Vamos a ver, ¿cómo os habéis atrevido a dirigir la palabra a la Santísima Virgen en nombre de los sacerdotes?

—Es que un Padre (un religioso) nos ha dicho; que dijésemos en nombre del cielo.

—¿Cómo os ha respondido la Virgen?

—Nos ha pedido una capilla.

—Pero, ¿cómo lo ha dicho? ¿qué palabras ha pronunciado?

—Ha dicho: «Una capilla».

—¡Ah! ya. Os ha dicho: Yo quiero una capilla, o yo deseo una capilla o yo deseo que se construya una capilla, ¿no es eso?

—No señor, ha dicho solamente: Una capilla.

—¿Nada más que esas dos palabras?

—Sí, nada más que esas dos palabras.

Los otros dos niños, examinados por separado, a pesar de haberles instado en que dijese que la Virgen había pronunciado palabras diferentes, o una frase completa, han repetido de conformidad que no escucharon más que esas dos palabras.

—¿Cuando vosotros rezabais, y con vosotros los demás en alta voz, rezaba también la Virgen?

—No; la Virgen no rezaba ni movía los labios.

Y como éstos, todos los otros detalles idénticos.

No, tengo, es claro, autoridad ninguna para que solamente por ella se llegue a formar un juicio afirmativo con me.

Me contento con aportar al asunto que hoy apasiona la opinión, un testimonio de absoluta sinceridad.

Es éste no vacilo en afirmar, que creo en los «hechos maravillosos» de Beauring.

He aquí los motivos de mi profunda convicción. Los cinco niños videntes pertenecen a dos familias, que no se distinguen por su fervor religioso; no están sujetos a un mismo trato, ni obedecen a una misma autoridad paterna ni escolar. Dos no van ya a la escuela, dos pertenecen a escuelas diferentes que no son regidas por religiosos, otro pertenece a la Escuela de Segunda Enseñanza del Estado.

Por otra parte, estos cinco niños, sin que preceda una palabra ni un gesto de nadie, todos a la vez y en un segundo «ven la aparición», y caen de

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el miércoles próximo día 23 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes que sufren de dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de el miércoles próximo día 23 del corriente de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Haro el día 24, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 26 en el Hotel Imperial; en Palencia el día 28 en el Hotel Central y en Bilbao el día 29, en el Hotel Marañón (Correo, 25) donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

BURGOS 20

Hoy se ha celebrado el acostumbrado mercado de los viernes, y rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país, a 16 pesetas arroba en vivo.

Terneros, a 2'25.

Carneros, a 1'50 kilo

Ovejas, a 1'10.

Corderos macacos, a 1'50.

Idem hembras a 1'50.

Corderos lechazos, a 2'50.

BURGOS, 21

MERCADO DE GRANOS

La entrada es cast. nufa.

El trigo se paga de 68 a 70 reales fanega, según clase.

Cebada, de 37 a 38.

Avena, de 24 a 26.

Yeros, de 56 a 57.

Trigos, a 55.

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, 5 a pesetas kilo.

Idem blando, a 2,50.

Huevos a 2,75 y 3 pesetas docena.

Pollos a 8 y 12 pesetas par.

Gallinas a 12 y 14 id.

Pichones, a 2,50 uno.

Conejos moneses a 3 pesetas uno.

Idem caseros a 4,50 y 5 uno.

Libres a 7 pesetas una.

Perdices, a 3,50 una.

Patata blanca, a 3,50 arroba.

Idem colorada, a 2,50 y 3 id.

NAJERA (Rioja)

El mercado celebrado estuvo poco concurrido, tal vez por las ocupaciones de los pueblos limítrofes los cuales todavía están atareados en la siebra, saca de patatas y de remolacha azucarera, así que podemos decir que estuvieron en familia.

Cereales apenas hubo y ganado de cerda, unos cuantos lotones y crías los cuales se vendieron a 35 y 75 pesetas uno.

Trigo, a 18 pesetas fanega.

Cebada, a 9.

Ricas, a 17.

Avena, a 7,50.

ZARAGOZA

Trigos.—Se mantienen firmes, la paralización de estos mercados, ha haciendo cerrados los horizontes a toda solución. Gran parte de la última cosecha sigue en manos de los productores, quienes no aciertan con la salida que demandan unas necesidades apremiantes. No hay demanda y los precios que rigen son más bien nominativos que efectivos ya que no se conocen operaciones de importancia. De 43 a 51 pesetas los cien kilos para las clases de fuerza superior, denominadas catalán monte; entre fuertes buenos, a 48; corrientes, de 45 a 46; flojos, de 44 a 45.

Harinas.—Este mercado continúa cada día acusando mayores debilidades pues obligada la industria harinera a vivir de la exportación y paralizada ésta, el producto no tiene otra salida que la insignificante del consumo regional. Los precios no ofrecen grandes cambios: de 69 a 70 pesetas los cien kilos para las clases de gran fuerza, a 66 las entrefuertes, a 62 las blancas llamadas pánfilas.

Piensos.—Pesadez y sin demanda flojas cotizaciones. Los granos no registran operaciones. Los residuos de la harina se cotizan: el salvado, a 6 pesetas los 25 kilos; el menudillo a 7,50; la cabezuela, de 15,50 a 16.

Vinos.—Todavía no pueden señalarse precios a los nuevos caldos por las señaladas deficiencias que acusan. Únicamente se cuenta que en algunos pueblos de la ribera del Jálón, en donde los vinos salieron mejores llegando hasta los 15 grados, se han efectuado algunas compras con cotizaciones que oscilan de 50 a 54 pesetas el alque (120 litros).

Ve a sexta plana Página agro-pecuaria

Bibliografía

«Código de Acción Católica», por el presbítero Guerry. Traducido y aumentado por el P. Francisco Peró. (Bibliografía «Fomento Social») 8.º, 252 páginas, pesetas 4.—Pedidos a «Edición FAX», Plaza de Santo Domingo, 13, Apartado 8001. Madrid.

Todas las cualidades típicas de un código en cualquier disciplina: la precisión, el valor práctico, la maniabilidad y continua consulta, son también las de este libro, que por su fondo y por su forma, tiene bien ganado el título que lleva: «Código de Acción Católica. La labor del autor consiste en reproducir, en citar los textos de Encíclicas y otros documentos pontificios: por donde quien despliegue su trabajo en obras sociales, círculos de estudios y todo otro sector de Acción Católica, si tal vez vea entorpecida su labor por insuficiencia en materia doctrinal, y no disponer de tiempo y medios para el adecuado estudio, tiene en éste, que llamaremos libro de texto, condensado todo un cuerpo de doctrina.

Esta doctrina se concreta a las cuestiones fundamentales: La Iglesia en sí misma; relaciones de la Iglesia y el Estado; la Acción Católica al servicio de la Iglesia. La Sociedad: el individuo, la familia, la escuela, el ciudadano, la vida social, la cristiandad. El traductor con gran acierto—ya que la obra francesa llegaba solamente hasta 1926—ha añadido en los Apéndices, siguiendo exactamente las mismas normas del autor, lo concerniente a las capitales Encíclicas «Educación cristiana de la Juventud, Matrimonio cristiano y Restauración del orden social.

La coextensión de la obra es exactamente la de un verdadero código dividido en libros, títulos, capítulos y artículos; cada uno de éstos, que ya hemos dicho son meras citas de documentos pontificios lleva su nota de referencia al punto del documento de que se sacó. Para su manejo, lleva un índice alfabético de materias, otro de documentos citados, más el general de la obra.

Hemos de confesar que, aparte como es natural, de su indiscutible fondo y feliz idea de estructura, nos ha llamado la atención en la obra una breve y previa consideración del traductor sobre el carácter formativo de las Encíclicas de los Papas; encareceríamos por nuestra parte, su atenta meditación antes de leer el libro que acabamos de reseñar; habría con ello prendas valiosas de llevarlo a la práctica provechosamente y sin que el lector a pecar en el estudio de las Encíclicas, por falta de medios, fuese parte para faltar inconsideradamente por falta de más.

EL MERCADO DE TRIGOS.

Continúa con la misma desesperante pesadez y las ofertas se hacen entre 42,50 y 46,25 pesetas el quintal sin saco y en origen, según calidades y procedencias.

En la plaza se paga la misma unidad a 46 pesetas.

HARINAS Y SALVADOS.

Cotizan: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, de 58 a 59; integrales, a 57; salvados terciados de 32 a 35; cuartas, de 21 a 23; comiditas a 18; anchos de hoja, de 23 a 24, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

CENTENO Y OTROS GRANOS

Más débiles los precios de esta sección. El centeno lo ofrecen de 34 a 34,50 pesetas; cebadas, a 27; avenas a 24; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 39,31; yeros, en línea de Ariza, a 34; muelas, a 34, todo por 100 kilos.

Precios por fanega: centeno, de 56,30 a 58,78 reales; cebada, a 34,77; avena, a 24; algarrobas a 68; yeros a 59,34; muelas, a 54,40.

TARANCON (Cuenca)

La siebra presenta buen aspecto. Estamos en plena recolección de aceitunas, siendo la cosecha muy escasa.

Precios.

Trigo, 46 pesetas 100 kilos.

Cebada, 25.

Patatas, 20.

Vino tinto, 25 pesetas 100 litros.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Este mercado ha estado muy animado.

Al detall rigieron los siguientes precios.

Trigo fanega de 94 libras, a 80 reales.

Cebada, fanega de 70 a 36.

Algarrobas, ídem de 94, a 68.

Huevos a 3 pesetas docena.

Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

Patatas, los 11,50 kilos, a 2,25.

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO

MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOJER

VÍCTOR GRUBER Y CIA. LDA.
 Fábrica de Molinos y Tritadorés.-BILBAO
 Alameda S. Mamés, 35 - Teléfono 18.509 - Apartado 450

TOS CATARROS BRONQUITIS

Solución Pautauberge

Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10.

Observaciones del Instituto Provincial del día 20		
Darómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,6	Máxima a la sombra 4,0	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 690,0	Mínima a la sombra 0,0	A las seis de la tarde S
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,8

PAGINA AGRO-PECUARIA

El lobo político vestido de piel de cordero

Anda desatado, por aquí, por allá y por acullá, don Miguel Maura, para ver si las gentes le oyen, le atienden y le ayudan en su intento de formar un partido republicano conservador (este adjetivo CONSERVADOR, es la piel de cordero, con la cual pretende engañar).

Varios amigos del señor Maura andan también desatados ayudándole en la empresa.

Examinemos la cuestión para avisar y prevenir a los pueblos, a los labradores y a los ganaderos, a fin de que no se les cuele el loro político en casa.

¿Quién es don Miguel Maura? ¿Quién es don Miguel Maura? ¿Quién es don Miguel Maura? ¿Quién es don Miguel Maura? ¿Quién es don Miguel Maura?

¿Qué nos dice don Antonio si hubiese visto a su hijo Miguel, a la luz del incendio de iglesias y conventos?

Don Miguel Maura pertenece a una familia república de honores, puestos, privilegios, poder, rango, posición social, y política y de dinero por la ayuda que le prestó don Alonso XIII, siendo rey de España.

Don Miguel Maura, en plena dictadura de Primo de Rivera y bajo el gobierno presidido por Berenguer, se dedicó a hacer propaganda, alabando entusiasmadamente a la monarquía. Pero, al empujar la revolución y conseguir ésta sus avances, más por transacciones y lealtad del Gobierno, que por su poder, pensó don Miguel en mudar de chaqueta, dejando la Monarquía, que iba en baja, y pasándose, con armas y bagajes a la revolución, por esta traición.

Es, como se ve, don Miguel Maura, tipo y dechado de hombre de ideas y de consecuencia y desinteresado.

Por supuesto, inmensa diferencia existe entre las doctrinas, procedimientos y conducta de don Antonio Maura, padre, y don Miguel Maura, hijo, al irse éste a la revolución. El cambio, la transformación no pudo ser más rápida, ni más radical, injustificada e interesada.

Establecida esta República, declarada a su ley fundamental, por la que se establece, en su Constitución, que no tiene religión, y es, por lo tanto, República sin Dios o sea, don Miguel Maura fué premiado como nunca pudo pensar ni soñar, porque fué nombrado ministro de la Gobernación.

Recordar el gobierno maurista es volver a ver las grandes llamaradas de incendios bárbaros y terroríficos de iglesias y conventos, casas de caridad, de beneficencia, de virtud, de sacrificio, de enseñanza gratuita, de ciencia y de progreso; y recordar el robo y saqueo y destrucción de objetos de culto y de arte por las chusmas que con toda ferocidad hicieron lo que las ven en gana, aunque de algunos incendios destaca el Ministerio de la Gobernación, donde estaba Maura, unos cientos de metros; y no se puso remedio, ni se impidieron ni se castigaron.

Maura, don Miguel, siendo ministro de la Gobernación, persiguió durísimamente a los católicos, suspendió a troche y moche periódicos de la derecha, trató como a los delincuentes a los sacerdotes, y muy especialmente a nuestro santo pasado, honra y prez de Burgos, el Cardenal Segura, al cual condujo como a un criminal, incluso guardándole con parejas de la Guardia civil, y siendo, por fin, arrojado de España.

Maura se expresó, como todos los revolucionarios, contra la Compañía de Jesús; Maura votó una serie de errores, herojías, errores y determinaciones múltiples danosas, para nuestra patria, que se consiguieron en la Constitución de la República.

Maura votó muchas leyes que son la más completa contradicción del Derecho político cristiano y no pocas con tranzas a las enseñanzas de la fe católica y danosas a la Iglesia y al Clero.

A pesar de todo esto, se proclamó, con inaudito alevamiento y soberbia nada común, católica como el que más.

Ahora, al ver que, dentro de la República, están todos los puestos y posiciones tomadas, pensó en fundar un partido republicano conservador.

Examinemos este partido. Ha declarado el señor Maura, que defenderá la República basándose en los dogmas; y ha dicho esto sin hacer distinción alguna. Luego acepta todo el contenido de la República, en la cual existen muchas leyes contra la religión, contra el Derecho natural, contra el Derecho político cristiano, contra el matrimonio, contra la familia, contra la propiedad y contra todas las buenas y verdaderas libertades de los pueblos y de todos los ciudadanos que no somos revolucionarios.

Esta afirmación está corroborada por el propio señor Maura, quien ha dicho que acepta todo el contenido de la República, y que, dentro de ella, caben todas las ideas y doctrinas.

Luego el señor Maura fué, en el orden revolucionario, (no un católico) en el orden político, como EL QUE MAS, porque, en el orden político, sostiene errores, conducta, principios y procedimientos condenados por la Iglesia y el Derecho cristiano.

¿Qué va a conservar el señor Maura con su pretendido partido republicano conservador?

Conservará todas las leyes de la República sin Dios; conservará todos los principios doctrinales erróneos de la revolución que él ejerció del brazo de todos los republicanos, socialistas y radicales-socialistas; y conservará la gravísimamente absurda teoría de la

admisión o cabida, en su régimen republicano, que defenderá hasta con los dientes, de TODAS las ideas, de todas las doctrinas por erróneas que ellas sean.

Este crasísimo error se halla condenado por la Iglesia, reiteradamente; por lo cual ningún católico puede seguir, en política, al señor Maura, don Miguel.

Desde el punto de vista de los principios esenciales, es reprochable el partido del señor Maura, no debiéndose adherir a él ningún católico, y debiendo salirse los que hubieran ingresado, desde el aspecto económico, se también muy inconveniente. ¿Qué bien van a proporcionar el señor Maura, y su partido a España y a cualquiera de las clases sociales que la constituyen? Absolutamente ninguno; porque nada bueno puede esperarse del hombre u hombres que, por egoísmo, para sus fines, para buscar su provecho, para hacer carrera política, para mandar, adormir, subvertir y medrar, traicionaron a la Monarquía y se lanzaron a la revolución, causando en España la suerte irracional de desastres que producen estas commoções revolucionarias.

El señor Maura, como sus gentes, sólo buscan su provecho, a expensas del bien común y contra el bien-

tar de España; y por esto queremos desengañar al pueblo. Tanto es así que entre sus partidarios, algunos de sus directores y principales agitadores, que han tenido multitud de mutaciones (cambios de chaqueta como se dice en el lenguaje popular), yendo de unos partidos a otros buscando su provecho y ascenso, estos tales tienen actualmente tantos puestos públicos que no pueden con ellos. ¡Es frescura y desvergüenza!

Desde el punto de vista político el señor Maura, y los directores suyos, son LOBOS POLÍTICOS que quieren entrar en el rebaño escogido; quieren pescar buenas gentes; y, para ello, se han disfrazado con pieles de mansos corderos, pretendiendo así engañar a las gentes.

Estas pieles son el pretexto para, EN POLÍTICA, por católicos, y denominar al partido republicano CONSERVADOR; aunque aceptan y consienten todos los errores, absurdos, leyes injustas y contrarias a la Iglesia, a la familia, a la propiedad, a la enseñanza y a la propiedad.

En la República caben TODAS las ideas ha dicho el señor Maura, después de declararse católico como el que más, a la luz del incendio de iglesias y conventos, a los creyentes católicos y a los buenos periódicos de derecha y habla mal de la Compañía de Jesús.

¡Labradores, ganaderos, creyentes todos y hombres de buena voluntad; dejad a Maura y huid de ese engaño que se denomina partido republicano conservador!

Los medios artificiales de lucha contra las enfermedades de las plantas

Por FERNANDO BLANES Ingeniero Industrial

(Conclusión)

Los medios de lucha artificial pueden ser preventivos o curativos. Son preferibles los primeros; es decir, se tienen más probabilidades de éxito creando un medio difícil al desarrollo de la enfermedad, principio que está conforme con nuestro sentir que dice: «Más vale prevenir que remediar», y en la actualidad se dispone de muchos medios para impedir las enfermedades de las plantas. En primer lugar, es muy conveniente practicar las normas profilácticas que favorezcan el mejor desarrollo de las plantas, prologando aquellos cuidados culturales que tienden a este fin; es decir, mejorando los métodos de cultivo, modificando las alternativas de cosecha o aplicando preventivamente el uso de substancias insecticidas o antiparasitarias. Otro de los medios preventivos por excelencia está en la hibridación y selección artificial de semillas, con las que se ha llegado a obtener variedades, por ejemplo, de trigo resistentes a las heladas, unos; a las sequías, otros; variedades de vides unas más resistentes a la filoxera, a la clorosis, etc.

Cuando, por descuido o porque la enfermedad se presenta por primera vez en una región, no se han aplicado los medios preventivos que son del caso, hay que recurrir a los medios curativos. Según los casos, y si el foco es pequeño, el mejor medio curativo es la cirugía, separando la parte enferma, seguida de la acción purificadora del fuego o de un desinfectante energético, como el sulfato de hierro, soluciones aciduladas; lo primero, si se trata de una rama de un árbol, y lo segundo, en caso de presentación de chancros, tumores, necrosis etc., cortando o desinfectando luego las heridas.

En cuanto a medios curativos propiamente dichos, hoy en día nos encontramos en situación de poder recomendar varios de resultados rápidos y seguros para ciertos casos; en cambio, para otros, los medios que se aconsejan son de resultados dudosos o variables, ya que su eficacia depende de varios factores, siendo el primero la resistencia de la planta, que puede ayudar a la acción del remedio, el cual, por sí solo, no sería capaz de exterminar el mal.

Los remedios que actualmente poseemos de reconocida eficacia no son numerosos; entre ellos, refiriéndonos primeramente a las enfermedades criptogámicas, está el azufre, que no sólo previene la enfermedad del oidium de la vid sino que también la destruye, si está ya empezado su desarrollo. Las sales de cobre son unos medios excelentes para combatir la mayoría de las enfermedades de origen criptogámico en especial el oxicluro de cobre; el sulfato de hierro, en soluciones de concentración variables, según los casos, es remedio excelente contra la antracnosis de la vid y la clorosis. La lechada de cal es un desinfectante no tan activo como los anteriores; pero muy conveniente, no sólo para las enfermedades criptogámicas, sino también para combatir diversas clases de insectos perjudiciales; generalmente se mezcla con otras soluciones de sales metálicas con objeto de neutralizar la adidez de las mismas.

Los remedios destinados a combatir las diversas plagas de origen animal pueden dividirse en remedios mecánicos, físicos y químicos. Los primeros consisten en medios o aparatos que sirven para capturar los parásitos, obteniéndose muchas veces resultados isoneros, o actuando de coadyuvantes, si se veri-

ficar en débil forma; ejemplo de dichos medios son las trochas para cazar la langosta cuando está en la fase de salto; el embudo pulgadero, para cazar la alusa, y tantos otros que sería prolijo enumerar.

Los medios físicos consisten en el uso del agua y del fuego para destruir determinadas especies perjudiciales. El agua hirviendo se emplea contra la piral de la vid; el fuego se recomienda en ciertos casos en que los insectos no tienen efecto, como sucede con la cochinita de la morera o «Daspis penatagona», para cuya destrucción es lo más acertado el empleo del flamete.

Los medios químicos pueden obrar de tres modos: por ingestión, por contacto y por respiración. Los primeros se emplean para aquellos organismos animales que roen las diversas partes del vegetal y generalmente se aplican refrendándolas con dichas substancias, con objeto de que el parásito, al roer los tejidos vegetales, ingiera el veneno. Los insecticidas por ingestión por excelencia están basados en el arsénico y sus compuestos. Los insecticidas por contacto se aplican contra aquellos insectos chaparrosos reclusivos o no de caparazón, obrando de dos modos: unos son cáusticos y destruyen las epidermis o caparazones protectores de dichos insectos y los tejidos internos; otros recubren los insectos de una capa impermeable al aire, y impiden por así decir, los compuestos a base de aceites, lejas, resinas, etc., constituyen este grupo otros insecticidas están constituidos por gases o vapores venenosos que, al ser respirados por el insecto, le producen la muerte; ejemplos de esta clase son el gas cianhídrico, el sulfuro de carbono, etc.

Tomando por base estos productos químicos, se han lanzado al mercado numerosos productos de mayor o menor eficacia. Primeramente, todos se aplicaban en forma líquida; modernamente se presentan bastantes que se aplican en forma pulverulenta, sin adición de agua. Tanto unos como otros, para que puedan considerarse como buenos, deben reunir las condiciones siguientes:

1.ª No producir quemaduras ni otros daños a las plantas en que se aplican.

2.ª Repartirse y depositarse en capa fina y uniforme sobre la planta.

3.ª Poder adhesivo sobre la planta, suficiente para que no sean arrastrados por el viento ni lavados por la lluvia.

Los productos que se dan en forma líquida han de reunir, a más de las tres condiciones antedichas, otras tres más:

1.ª Suspensión o disolución completa en el agua.

2.ª Poder mojanse superior a la tensión superficial del líquido, con objeto de que recubra perfectamente el órgano tratado.

3.ª Inodoro, u olor que no sea desagradable.

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS con Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

STICKSTOFF-SYNDIKAT

EL NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

Las rentas de fincas Huevo en las épocas de este año cas frías

Damos a continuación, el texto de la reciente respuesta que ha devuelto la Inspección General de Servicios Sociales Agrarios, al Gobierno civil de Badajoz:

«Vista la Comunicación que con fecha 17 del corriente se ha servido elevar al ministro de este Departamento, consultando las normas o bases sobre las que han de pagarse las rentas de las fincas rústicas y liquidarse las pagarías del presente año, debo manifestar a usted que las disposiciones dadas el año anterior lo fueron en consideración a circunstancias que las hicieron necesarias, como la diferente cosecha obtenida y los conflictos sociales surgidos, circunstancias que no se han presentado en el actual, por lo que no procede aconsejar la publicación de disposiciones de carácter general sobre la materia.

En consecuencia y en tanto no se aprueben nuevas disposiciones legales, las liquidaciones de arrendamientos y pagarías deberán sujetarse a las bases que propietarios y aparceros hayan fijado en sus respectivos contratos»

Para obtener huevos en la estación fría, cuando las aves de corral disminuyen notablemente su producción, conviene atenderse a las siguientes reglas:

Primera. El galinero debe estar a buena temperatura, lo que se consigue de un modo fácil y económico echando en su piso paja abundante, renovada con frecuencia.

Segunda. Las gallinas deben tener siempre libertad para salir del galinero. En las inmediaciones de éste habrá una fosa poco profunda con piso de grava, cal y algo de flor de azufre.

Tercera. Debe mezclarse con los alimentos de las gallinas algo de cal, sea en piedra caliza, en conchas de mejillas, etc. De cuando en cuando, es conveniente regar los alimentos con agua de cal.

Cuarta. Es útil dar a las gallinas granos excitantes, ya germinados, siendo la avena uno de los más convenientes. Siguiendo estas reglas, podrán obtenerse huevos durante las épocas frías.

Curra el estómago «El Elixir Estomacal. Sól. de Cartos.

LOS QUE TENEIS LA GRIPPE recurrid pronto a las PASTILLAS VALDA. Alivian instantaneamente la opresion d. pecho. Facilitan la expectoración. Corrigen la irritación de los Bronquios. Aumentan la resistencia de los Pulmones.

Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las VERDADERAS VALDA que se venden solamente en Cajas llevando el nombre VALDA

Lea siempre 'El Castellano'

NITRATO DE CHILE EL UNICO NITRATO NATURAL

SOLO PRODUCTO PRESENTACIONES

1 CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable

2 GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable

Pedir informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Máquinas de escribir Underwood, de viaje oficina. Reparación de toda clase de máquinas. Cambio o compra de máquinas.

Máquinas de coser «Alemanas». Precio antiguos, a 550 y 850 y de 6 cajones a 800 pesetas.

La nieve

Año de nieves, año de bienes, dice el vulgar refrán, y los hechos no desmenten la verdad de este adagio popular.

El labrego ve contento cómo en sus campos se forma la gruesa costra de nieve que los blanquísimos copos acrecientan sin cesar pues muchas veces ha visto que con las lluvias no siempre salvará la cosecha, pero en cambio su certeza es absoluta de que el nivel sudario que allí está, guarda celoso esperanzas que le aseguran el pan.

Muchos creen que cuando se cubre el suelo con ese manto, tan frío le robará el calor y no hay tal, pues guarda sus calorías cual si fuese una coraza que ni el hielo es capaz de atravesar. Además, cuando el agua se desprendió de las nubes, congeada, modelándose en caprichosas figuras, que el más refinado artefacto no las puede ni imitar, almacenan en las entrañas de copo productos nitrogenados que suspensos en la atmósfera se suelen encontrar y multares de corpúsculos orgánicos cogidos en las redes que forman esos copos, vuelven a tierra para nutrir a las plantas que entonces crecerán.

El agua que al fundirse la nieve acumula, filtrándose en el suelo va a los bajos fondos, se encuentra enriquecida de ese modo con múltiples sustancias que al suelo que la absorbe servirán de abono. Y nada habrá perdido, porque la fusión es lenta y el agua entra pausada, repartiéndose por capas de gran profundidad, sirven de reserva en las otras estaciones para mitigar la sed de las plantas que entonces crecerán.

Por otro lado, la nieve que en las épocas invernales, servirá como reserva de los ríos, impidiendo que en el estío se los mermara su caudal y las vegas contarán en esa época con agua en abundancia, símbolo de gran cosecha, que entonces pueden dar.

Lástima que tantos frutos tengan que sazonzarse con lágrimas y sufrimientos que en los hogares humildes causará la nieve, pero si a cambio de los productos que esperan tu corazón se conmueve de caridad bendita, contarás con la plegaria de los pobres, porque la nieve que a ellos sirve de martirio, haga doblar tu cosecha.

DANIEL NAGORE, Ingeniero agrónomo.

Avicultura campestre

Obra de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PRIMERA AVICOLA

2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y librerías LA HORRA BURGOS

Esta obra ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas.

Comedores y bebederos higiénicos, bien galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42 LAIN CALVO 9 Y 11 SECCION DE MAQUINAS